



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4º Extraordinaria
Ref. Expte.Nº 11-09-58269

RESOLUCIÓN Nº 464/2009

VISTO:

El Proyecto de Calendario Académico 2010, presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo fue evaluado en la presente Sesión; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Calendario Académico 2010 que figura como Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4º Extraordinaria
Ref. Expte.Nº 11-09-58269

Anexo Resolución Nº 464/2009

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2010

INICIO DE ACTIVIDADES: 25 de Enero de 2010

FECHAS DE CLASES: (Incluye todas las evaluaciones necesarias a fin de determinar la regularidad de los alumnos).

- ✓ *Ciclo de Nivelación:* 25 de Enero al 10 de Marzo.
- ✓ *Primer Semestre Primer Año:* 18 de Marzo al 23 de Junio.
- ✓ *Primer Semestre 2º a 5º Año:* 15 de Marzo al 18 de Junio.
- ✓ *Segundo Semestre:* 09 de Agosto al 12 de Noviembre.

RECESO INVERNAL DOCENTE: 12 al 16 de Julio.

EQUIVALENCIAS

- **De Materias**

Presentación de solicitudes:

- ✓ *Primer Semestre:* desde el 08 hasta el 26 de Febrero.
- ✓ *Segundo Semestre:* desde el 01 hasta el 25 de Junio.

- **De Módulos de Idiomas**

Presentación de solicitudes:

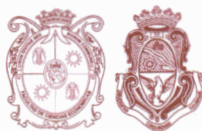
- ✓ *Primer Semestre:* desde el 01 hasta el 14 de Mayo.
- ✓ *Segundo Semestre:* desde el 01 hasta el 14 de Septiembre.

ADSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Presentación de solicitudes:

- ✓ *Primer Semestre:* 08 al 26 de Febrero.
- ✓ *Segundo Semestre:* 01 al 25 de Junio.

Handwritten signature in blue ink.



MATRICULACIÓN ANUAL E INSCRIPCIONES PARA CURSAR ASIGNATURAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para el cursado de materias.

TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

Primer Turno

Segundo Turno

<u>Primera Época:</u>	30 de Junio al 08 de Julio	26 de Julio al 02 de Agosto
<u>Segunda Época:</u>	23 al 30 de Nov.	14 al 21 de Diciembre
<u>Tercera Época:</u>	07 al 12 de Febrero 2011	28 de Febrero al 05 de Marzo de 2011

TURNOS ESPECIALES

✓ Mayo:	24 al 29 de Mayo.
✓ Septiembre:	20 al 24 de Septiembre.

INSCRIPCIONES PARA RENDIR EXÁMENES FINALES

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para rendir los exámenes finales teniendo en cuenta las fechas de los turnos de exámenes establecidos en el presente calendario.

EXÁMENES PARCIALES

Deberán tomarse dentro del período de clases.

OBLIGACIONES DE LOS COORDINADORES DE CÁTEDRAS

1. Presentar al Director de Departamento, para su aprobación, el Plan de Desarrollo de Clases (Ord. HCD Nº 401/02- Art. 5)
 - ✓ *Primer Semestre:* hasta el 10 de Febrero.
 - ✓ *Segundo Semestre:* hasta el 16 de Junio.
 - ✓
2. Presentar al Director de Departamento los Programas de las Asignaturas que requieren aprobación del HCD:
 - ✓ *Del Segundo Semestre:* hasta el 26 de Mayo.
 - ✓ *Del Primer Semestre 2011:* hasta el 23 de Noviembre de 2010.
3. Presentar al Director de Departamento Informe Final de la Cátedra:
 - ✓ *Del Primer Semestre:* hasta el 19 de Julio de 2010.
 - ✓ *Del Segundo Semestre:* hasta el 20 de Diciembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4º Extraordinaria
Ref. Expte.Nº 11-09-58269

3. Envío de los integrantes alumnos por parte de SAE (Art. 7 - Res. de HCD Nº 1/09) a SAA:

- ✓ Evaluación Año 2011: Antes del 08/10/2010. (para los docentes que evalúan en el 2011).

4. Propuesta de los Comités al HCD (Art. 8- Res de HCD Nº 1/09) :

- ✓ Evaluación Año 2011: hasta el 10 de Noviembre de 2010.

5. Envío de los Comités al HCS:

- ✓ Evaluación 2011: hasta 15 Marzo de 2011

ACTIVIDADES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

- ✓ *Inicio de actividades:*
Comisiones: 15 de Febrero de 2010.
Sesiones Ordinarias: 22 de Febrero de 2010.
- ✓ *Finalización de las actividades:*
Sesiones Ordinarias: 13 de Diciembre de 2010.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Los docentes deberán tomar las medidas pertinentes a los fines de que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive el parcial de recuperación) se realicen dentro del período de clases:

- ✓ En el primer semestre: hasta el 18 de Junio
- ✓ En el segundo semestre: hasta el 12 de Noviembre

Se recomienda publicar las notas de parciales por lo menos siete días antes a la recepción del siguiente; y mostrar las evaluaciones hasta tres días hábiles antes de la siguiente evaluación (Según lo reglamentado por la Ord. HCD Nº 427/05), utilizando prioritariamente la publicación vía sistema, cargando las notas a través de la página Guaraní 3w.

Respecto a las regularidades, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta deberán presentarse en el área de sistemas o bien enviar un correo electrónico a sistemas@eco.unc.edu.ar a fin de que se realice el cerrado de la misma. Sólo una vez que este proceso es realizado la regularidad pasa a formar parte de la actuación definitiva del alumno.

Respecto a los exámenes finales, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta el docente deberá presentarse en Oficialía del Área de Enseñanza a fin de proceder al cerrado de la misma. Solo una vez que este proceso es realizado las notas de examen pasan a formar parte de la actuación definitiva del alumno. Recién en estos momentos se considerará que el docente ha cumplimentado con sus obligaciones.

Handwritten signature in blue ink.